

EL DESAFIO BURGALÉS



I. --- Infraestructura de la economía burgalesa: a) Comunicaciones; b) Población. II. --- Producción y renta provincial: a) Agricultura; b) Ganadería; c) Concentración parcelaria, y d) Industria. III. --- Energía. IV. --- Finanzas: Bancos y Cajas de Ahorro. V. --- Educación y cultura: a) Burgos ante la cultura nacional; b) Burgos por la Universidad, y c) Producción bibliográfica burgalesa. VI. --- El petróleo burgalés. VII. --- Presupuestos provinciales y municipales. VIII. Indicadores económicos. IX. --- Necesidades y exigencias que se consideran fundamentales para el pesarrollo económico y social de la provincia durante el cuatrienio 1968-1971. X. --- Consideración final.

«El Desafío Burgalés», que da título a este trabajo, nada tiene que ver con el belicismo, las armas o las luchas políticas, sociales o militares, sino que se refiere a un tema eminentemente pacífico, porque sólo en la paz, en la tranquilidad ciudadana, puede crecer y desarrollarse un pueblo. Nos vamos a deferrir, por lo tanto, a comentar el problema del acortamiento del «gap tecnológico» y del «gap administrativo», ya que el enfrentamiento actual de los problemas y de las civilizaciones se está produciendo —y ha de seguir produciéndose— en el coto cerrado y planetario de la tecnología, la ciencia y la gestión.

Se impone, pues, como principal misión a la presente generación —a nuestra generación— el situar a Burgos, que tantas glorias pretéritas acumuló a lo largo de los siglos, en camino

de un desarrollo económico-social gradual, seguro y progresivo. Y si no es posible que nuestra ciudad recobre el poder, las preeminencias y la pujanza que tuvo en los siglos XIV al XVI, debemos esforzarnos al menos por dotarla del vivir tranquilo y ordenado de la prosperidad interna.

La diferencia más importante de las naciones modernas, el sello de originalidad que las distingue de todo lo que ha precedido en la historia humana, estriba en la estructura económica de la vida contemporánea.

Y pese a ciertos desajustes y correcciones, en cierto modo inevitables dado el fuerte dinamismo alcanzado por la actividad económica burgalesa durante los últimos diez años, y muy especialmente en el período cuatrienal del primer Plan de Desarrollo, en el que fue creado el Polo de Promoción Industrial, la economía burgalesa ofrece aspectos de un claro y evidente valor positivo, que nosotros hemos de resaltar aquí.

En primer lugar hemos de decir que Burgos, con una extensión superficial de 14.269 Km²., esto es, 1.426.900 Has.; con una población absoluta de 362.787 habitantes y 27 por Km²., en 1966; con una población activa de 155.100 personas, aproximadamente, de las que un 45 por 100 corresponde a la agricultura; con una baja apreciable en la emigración; con un producto interior neto de 13.431 millones de pesetas constantes en 1967, y una renta media por individuo activo, para los tres sectores, de 46.432 pesetas; con un consumo de energía de 455.000 toneladas equivalentes de carbón; con una potencia hidroeléctrica instalada de 44.680 Kw., y una producción anual de 174,52 millones de Kwh.; con una producción primaria, agrícola, de 4.178,3 millones de pesetas; industrial, de 2.778,4 millones y de Servicios, de 4.525,3 millones de pesetas constantes en 1964; con unos presupuestos provinciales de 89,3 millones de pesetas, y municipales, de 266,22 millones de pesetas, ambos en 1967; con unos saldos de ahorro en los Bancos y Cajas Confederadas de 10.450,9 millones de pesetas en 1.º de enero del corriente año; con más de 71.000 escolares matriculados en los diferentes centros y grados de enseñanza; con una producción bibliográfica de 1.133.000 ejemplares en 1966; con un Polo de Promoción Industrial con 71 empresas en funcionamiento, en las que se han invertido ya más de 4.600 millones de pesetas y creado unos 5.800 nuevos puestos de trabajo; con un ferrocarril directo Madrid-Burgos, recientemente inaugurado, que nos pondrá en comunicación con el centro de Europa; con yacimientos de petróleo que han comenzado a explotarse; con 885.851 cabezas de ganado de diferentes especies, excluidas las aves; con 59.550 explotaciones agrícolas y 2.450.996 parcelas labradas; con un

ambicioso programa de erradicación de la pobreza, de la depresión y del subdesarrollo; el Burgos labriego y señorial, terruño y altivo, lanza hoy un reto, un desafío a todos los burgaleses, para movilizar todos los recursos disponibles, elevar el nivel de vida, extender la cultura a núcleos cada vez más amplios de población para lograr, como objetivo final, un crecimiento económico armónico, una más perfecta distribución de los bienes y de los servicios y un mayor bienestar y prosperidad para todos los burgaleses.

I. --- INFRAESTRUCTURA DE LA ECONOMIA BURGALESA

Se inicia este análisis de la economía burgalesa presentando una ligera referencia de los elementos estructurales que forman parte de la provincia. En primer lugar, aquellos que de una manera natural se encuentran en ella y en segundo término, todos los demás componentes estructurales que la mano y la actividad del hombre han ido creando en el transcurso del tiempo.

A) COMUNICACIONES: Carreteras y ferrocarriles. — La provincia de Burgos está cruzada por un sistema radial de carreteras en sus principales direcciones, y existen itinerarios directos para las más importantes ciudades de España.

En efecto; Burgos es una de las ciudades mejor comunicadas de España y vértice de una red de buenas carreteras: la de Madrid a Irún; la que viene de Valladolid a Burgos, y las que parten de Bilbao, Santander, Logroño y Soria. Disponemos también de buenos caminos y de estratégicas líneas férreas, principalmente la de Madrid a Irún, que la pone en el camino de casi todos los viajeros que vienen a España. Su distancia por tren a la frontera francesa es de 268 kilómetros y de 270 a Madrid. Por carretera a Irún se halla a 346 kilómetros, y a 240 de Madrid. Su situación ha mejorado extraordinariamente con la inauguración del directo Madrid-Burgos, que acorta en unos 100 kilómetros la distancia entre Madrid e Irún.

Este ferrocarril, inaugurado por el caudillo el día 4 de junio de 1968, con la asistencia de las altas jerarquías de la Nación, está llamado a tener un brillante porvenir dentro del presente desarrollo de la comarcas burgaleses que flanquean este ansiado itinerario, que tendrá las siguientes ventajas:

a) **Para el usuario:** Reducción del precio del transporte por la menor longitud —esto, por ahora, no es más que teórico—; ahorro de tiempo debido a la reducción del trayecto, al

incremento de la velocidad admisible, a la suavidad del trazado y al tipo de vía empleado; mayor comodidad; mayor seguridad; y b) **Para la explotación:** Incremento del número de viajeros, por la apertura de nuevas zonas a servir por el ferrocarril y por los trenes de cercanías; reducido coste de conservación de los materiales empleados; menor desgaste del material móvil; incremento del coeficiente de utilización del material, y descongestión del tráfico en las líneas de Valladolid y en las estaciones de clasificación de Venta de Baños y de Medinas del campo.

El directo Madrid-Burgos, que constituye una gran variante en la actual línea de Madrid-Irún, y cuyo trazado y características le sitúan en primer lugar de los ferrocarriles españoles, constituye un acontecimiento económico y político de primera magnitud; y si bien ha tardado muchos años en ser una realidad, ha podido recoger, por este retraso, los últimos avances de la técnica ferroviaria.

Comenzadas las obras en 1927, en virtud del Decreto de 5 de marzo de 1926, y ratificada su ejecución en los años 1943 y 1955, completa este ferrocarril la promoción de nuestra capital y provincia y de muchas comarcas burgalesas y castellanas.

Diremos, por último, que la Diputación Provincial, en su plausible deseo de lograr que todos los núcleos de población de la provincia tengan debido acceso por carretera, ha realizado determinadas inversiones, que comprenden dos etapas: de 1939 a 1958, la primera, y la segunda, de 1959 a 1963. En la primera se invirtieron 23 millones de pesetas, y en la segunda, 91 millones: 47 millones en caminos construidos y 44 millones en reparación de carreteras.

En total, se han invertido en la provincia por el Ministerio de Obras Públicas, desde el año 1962, 1.137 millones de pesetas en carreteras —nueva construcción, variantes, supresión de pasos a nivel, puentes y obras de fábrica, ensanches y mejoras de los firmes, edificios y señalizaciones—, y en urbanizaciones y pavimentación, 60,50 millones de pesetas.

B) POBLACION: Conceptos generales de la población burgalesa. — En todo estudio económico es fundamental el conocimiento de la población, ya que las estructuras sociales, políticas y económicas de un país dependen fundamentalmente de su composición demográfica.

Mientras que la población de Burgos capital ha seguido la tendencia creciente de la mayoría de las restantes capitales españolas, las áreas rural e intermedia burgalesas, que comprenden todos los demás Municipios, han acusado una fuerte regre-

sión demográfica, pasando de 308.661 habitantes, en 1900, a 284.932 habitantes, en 1966, como consecuencia del urbanismo.

Así, examinando separadamente la población de la provincia y de la capital, se observa que en la provincia ha habido un crecimiento lento, pues desde 1857 hasta 1950 sólo se registra un aumento de 63.692 habitantes; en cambio, en la capital el aumento fue más rápido, especialmente en el decenio 1930-1940, aunque con mayor irregularidad que en el resto de la provincia, y con un aumento total, en el periodo 1857-1950, de 47.977 habitantes.

Como puede apreciarse, descontando la capital, el aumento registrado en la provincia fue muy reducido, lo que explica el gran número de municipios en los que se aprecia una disminución de su población, y que, por lo general, son los más pequeños de la provincia.

La evolución de la población de hecho en la capital y provincia —que se halla integrada por 1.281 entidades—, ha sido la siguiente:

Años	Capital	Provincia
1857	26.086	333.356
1900	30.167	308.661
1930	40.061	315.238
1950	74.063	322.985
1966	85.175	284.932
1967	85.706	283.731

Los coeficientes de nupcialidad, natalidad y mortalidad en la provincia, fueron los siguientes en el año 1967: (por 1.000 habitantes): de nupcialidad, el 6,27; de natalidad, el 15,88, y de mortalidad, el 8,89. En la capital, el coeficiente de natalidad de dicho año fue mucho más elevado: del 35,44 por 1.00, esto es, el 3,54%, que es bastante alto.

La densidad de la capital era de 874 habitantes por kilómetro cuadrado en 1960 (en 1900 era de 322,54), y la de la provincia, en municipios mayores de 3.000 habitantes, de 140,6 por kilómetro cuadrado.

La variación porcentual de la población durante el periodo 1960-65, disminuyó en un 2,50 por 100, mientras que la media nacional se incrementó en un 4,40 por 100.

b) Población activa. — La población activa se clasifica atendiendo a los grandes sectores de producción formulados por el economista Colin Clark, de agricultura, industria y servicios, o sector primario, secundario y terciario.

La población activa burgalesa era en 1900 de 117.254 personas —110.281 varones y 6.973 hembras—, distribuidas en la siguiente forma:

		España (1900)
1. Sector Primario	77,34 por 100	65,91 por 100
2. Sector Secundario ...	6,89 » »	16,20 » »
3. Sector Terciario	15,77 » »	17,89 » »

En 1950 la población activa se elevó a 143.564 personas —133.645 varones y 9.919 hembras—, distribuidas en los siguientes sectores y porcentajes, entre los años 1950-1965:

	España			
	1950	1962	1965	(1965)
1. Primario (Agricultura)	62,96	53	44,90	33,50
2. Secundario (Industrial) ...	14,79	22	25,10	33,10
3. Terciario (Servicios)	22,25	25	30,00	33,40

Se aprecia, pues, de 1900 a 1965 una disminución de la proporción de las personas afectas al sector primario, pasando del 77,34 al 44,90 del total de la población agrícola; por el contrario, aumentan tanto el sector industrial como el de los servicios, especialmente el primero de éstos, que pasa del 6,89 al 25,10 por 100.

c) La emigración.—Burgos, abandonada en su viejo terruño castellano por una administración centralizada, que olvidó el desarrollo de la rica pluralidad española, ha languidecido durante largos años en un estancamiento económico persistente e injustificado, mientras muchos de sus hijos se desarraigaban de su tierra por la emigración.

Diferentes especialistas han hecho estimaciones para determinar la inversión necesaria para «producir», valga la palabra, un hombre en edad de emigrar. El norteamericano Tarter estimó que el costo de criar y educar a un joven hasta la edad de 18 años en la familia rural norteamericana ascendía a 15.000 dólares, a los precios de 1954. Y aun teniendo en cuenta la diferencia entre los precios españoles y los americanos, resulta una pérdida considerable del capital humano provincial.

Así, el movimiento emigratorio de Burgos a otras provincias y al extranjero alcanzó la cifra de 82.476 burgaleses durante el período 1941-1960.

La corriente emigratoria burgalesa se dirige preferentemente a Madrid, Vizcaya, Alava, Logroño, Barcelona, Santander y Valladolid, aunque tanto Madrid como las dos últimas provincias han suministrado también parte de la población asentada en Burgos.

La población de Burgos, que era rural en un 70 por 100 a principios de siglo, es hoy preferentemente urbana en más del 50 por 100. Sin embargo, el saldo emigratorio burgalés, que era negativo en 6.563 burgaleses en 1964, tendió a decrecer en un 25 por 100 en 1965, lo que es alentador. Además, no es Burgos la única provincia emigratoria, pues el saldo emigratorio es negativo también en la región andaluza, en la Submeseta Norte —excepto Madrid— y en la Submeseta Sur. La emigración burgalesa, por último, es inferior cuantitativamente a la de Córdoba, Granada, Badajoz, Ciudad Real, Toledo, Salamanca, Cáceres, etc. En 1967 emigraron de la provincia de Burgos 5.427 personas, e inmigraron 2.938.

La previsión para el futuro de la demografía burgalesa hace pensar que, con un coeficiente del 1 por 100, y con una contención de la corriente emigratoria, Burgos rebasará los 400.000 habitantes en 1975.

La población activa puede estimarse para dicho año, con ciertas reservas, en algo más de 155.000 personas, de las que un 15 por 100, aproximadamente, serán mujeres.

En cuanto a la distribución por sectores de dicha población, será la siguiente:

1. Sector primario	40 por 100
2. Sector secundario	30 » »
3. Sector terciario	30 » »

II. --- PRODUCCION Y RENTA PROVINCIAL

La provincia de Burgos ocupa un lugar intermedio entre el total de las provincias españolas por el valor de su producción en los diferentes sectores económicos.

Así, el valor total de la producción burgalesa alcanzó la cifra de 11.482 millones de pesetas en el año 1964 (en 1967 fue de 13.431,1 millones) y da a la provincia el trigésimo primer lugar en orden de importancia por su contribución al valor de la producción nacional.

Si se considera la distribución del valor de la producción, puede apreciarse el gran desequilibrio que existía en la provincia hace algunos años. Así, en 1955, la agricultura (sector

primario), representaba el 38 por 100; la industria (sector secundario), el 29 por 100, y los servicios (sector terciario), el 33 por 100. Esta procedencia de la producción podía considerarse como característica de una zona subdesarrollada.

Posteriormente, en 1962, aunque todavía sigue primando la producción agrícola, comienza a acusarse el avance del sector terciario (servicios), que representaba ya el 34 por 100.

En 1964, la producción agrícola pasa a ocupar el segundo lugar, con un 36,4 por 100, siendo superada por los servicios, que representaban ya el 39,4 por 100. El importe de la agricultura, ganadería y selvicultura ascendía en 1964 a la cantidad de 5.279.025 millones de pesetas brutas, que pueden desglosarse así:

1. Producción bruta agraria: 3.337,896 millones de pesetas = al 63,23 %.

2. Producción bruta ganadera: 1.751,0028 millones de pesetas = 33,17 %.

3. Producción bruta forestal: 190,101 millones de pesetas = al 3,60 %.

La producción neta burgalesa ha experimentado el siguiente avance en los últimos años:

Años	Importe de la renta	Ingresos «per cápita»
1955	4.229,5 m. de p.	10.715 pesetas
1960	5.709,8 » » »	14.524 »
1962	8.026,0 » » »	19.898 »
1964	11.482,0 » » »	30.702 »
1967	13.431,1 » » »	37.340 »

La producción provincial neta del año 1964, que ascendió a 11.482 millones de pesetas, se descompone en los siguientes sectores y cantidades (1):

		Porcentajes
1. Agricultura	4.178,3 m. de p.	36,4
2. Industria	2.778,4 » » »	24,2
3. Comercio y Servicios ...	4.525,3 » » »	39,4

A) AGRICULTURA. — La característica esencial e incon-

(1) La diferencia entre la producción final agraria, que ascendió a 5.279.025 millones de pesetas, y la producción neta agraria, que importó 4.178.257 millones de pesetas, se debe a que se han deducido de aquella cantidad los gastos de producción, que sumaron 1.100.768 millones de pesetas (4.178.257, más 1.100.768 = 5.279.025 millones de pesetas).

fundible de la agricultura burgalesa es el cultivo de cereales de secano: trigo, cebada, avena, centeno y maíz, principalmente, que se reparten por el orden citado unas 260.000 Has., dedicadas a esta clase de cultivo. También abunda la vid, la patata y la remolacha.

Al cultivo del trigo se dedican especialmente unas 204.200 hectáreas, con una producción de 2.577.500 Qms. (año 1966); y la superficie total labrada en Burgos asciende a una 530.000 hectáreas.

En estos momentos, el panorama económico de la agricultura burgalesa se abre a mejores perspectivas, en las que pueden realizarse previstos y fecundos resultados. La concentración parcelaria, al sustituir extensas unidades de cultivos por los microscópicos lotes familiares —minifundios antieconómicos—, redundarán en una mayor rentabilidad de las explotaciones agrícolas. Mucho se ha hecho ya por el Servicio de Concentración Parcelaria que agrupó hasta el año 1963 una 49.554 hectáreas, teniendo pendientes de concentración otras 100.000 hectáreas.

B) GANADERIA. — La cabaña provincial ganadera, por lo que respecta al número de cabezas de ganado, ha permanecido aproximadamente constante hasta el año 1966, con unas 885.851 cabezas, distribuidas principalmente en las siguientes especies: ovino, 587.194; porcino, 146.431; bovino, 82.740; caprino, 39.337, etcétera. También es apreciable el censo avícola con más de 1.300.000 ponedoras.

El avance de esta provincia en el aspecto ganadero, muy apreciable en estos últimos años, se debe a la cooperación que, con un afán común por la mejora de la cabaña provincial, vienen desarrollando la Diputa Provincial, la Caja de Ahorros Municipal y el Servicio Provincial de Ganadería.

C) CONCENTRACION PARCELARIA. — Monte o llanura, selva o viñedo, Burgos es una tierra de pequeños propietarios, que en gran parte explotan sus cultivos de manera muy primitiva. El gran problema, el obstáculo que les impide progresar, es el minifundio, ya que la provincia comprende 57.550 explotaciones agrícolas, de las cuales un 73,9 por 100 se explota directamente por los propietarios, un 20,1 por 100 se lleva en arrendamiento, un 1,8 por 100 escaso en aparcería y un 4,2 por 100 en otras formas, teniendo 2.450.996 parcelas labradas —cada una de las cuales tiene 0,287 Has.—. De estas parcelas, la mayor parte —2.379.735 corresponden a secano y 70.000 a regadío. La Superficie media por explotación es de 20,5 Has.

Para cambiar esta situación hay que vencer el viejo individualismo y la desconfianza aldeana.

Se impone, pues, la concentración parcelaria, y para ello el Gobierno ofrece la ayuda más generosa. Pero no basta con la protección económica; hay que cambiar la mentalidad aldeana, hay que vencer rancios prejuicios, disipar recelos, destruir egoísmos necios y oposiciones cerriles, porque es muy difícil poner de acuerdo a centenares de personas.

Pero la tarea ha comenzado. En algunas zonas —sobre todo en las riberas del Pisuegra— los labriegos empiezan a convenirse de las ventajas del sistema. Son muchos los pueblos que han hecho ya la concentración y están satisfechos de ella. Han aprendido dos cosas: que trabajan menos y que producen más. Y tras la concentración viene la mecanización, y luego la cooperación. Cooperación en la compra, en la venta, en el consumo y en la producción. Hay cooperativas ejemplares que han llevado la prosperidad a los pueblos.

Está iniciada, por lo tanto, la gran tarea en la agricultura, que habrá de traer una productividad insospechada a nuestros campos y la deseada promoción a sus cultivadores, a través de tres etapas íntimamente enlazadas entre sí: concentración, mecanización y cooperación. Es cierto que esto producirá el paro en el campo; pero el remerio para absorber la mano de obra no puede ser más que uno: la industrialización.

D) LA INDUSTRIA. — Hasta ahora, la industria burgalesa era escasa, tanto en la capital como en la provincia. Había dos complejos industriales interesantes en Aranda y en Miranda, aparte de algunas industrias establecidas después de la Guerra; pero ni por el número ni por su importancia podían compararse con las creadas últimamente en Vitoria, ni eran tampoco suficientes para absorber los brazos que el campo estaba dejando libres y que dejará aún en los próximos años.

En realidad, la industria burgalesa estaba necesitada de un empujón en la provincia, que hasta ahora era fundamentalmente agrícola. El Gobierno lo apreció así, y en sus planes recientes de desarrollo juzgó que el Polo más importante de toda Castilla debía estar emplazado en Burgos, como se estableció por decreto de 30 de enero de 1964, que tenía por objeto, no sólo el provecho de la provincia, sino la promoción y el progreso de toda la meseta castellana. Para ello disponíamos —y disponemos— de energía eléctrica; teníamos servicios plenamente desarrollados, terrenos adecuados para las instalaciones, centros de capacitación y formación profesional de reconocida eficacia, un importante nudo ferroviario que se extiende en todas direcciones, como hemos dicho, y un directo Madrid-Burgos que acorta en casi 100 Kms. la distancia entre Burgos y la capital de España. Asimismo, las materias primas para la

mayoría de las industrias acogidas a los beneficios del Polo de Promoción, están más o menos relacionadas con la agricultura y con la madera, con el campo y con el pinar: galletas, papel, cerveza, muebles y otros objetos extraídos del bosque o del grano, si bien hay industrias inorgánicas de gran importancia, como Plastimetal, Válvulas y Accesorios Navales, Ferro-Omes, Controles Automáticos, Cerámica Española, Radiadores Radial, etc., etc.

En la actualidad, se hallan en funcionamiento, acogidas a los beneficios del Polo de Promoción, unas 71 empresas de distintas actividades sociales, que han supuesto alrededor de 4.600 millones de pesetas de inversión, de los cuales se han financiado con el crédito oficial unos 1.583 millones, 310 millones de pesetas de subvenciones y el resto con capital privado, habiéndose creado hasta ahora unos 5.800 puestos de trabajo.

Por otra parte, se encuentran en período de construcción otras 15 empresas, siendo 20 las que gestionan su instalación. Todo esto permite predecir, sin temor a equivocarnos, una inversión del orden de los 7.000 millones de pesetas, 12.000 puestos de trabajo y más de 100 empresas. Además, se han realizado ya en el Polo 34 ampliaciones en algunas de las empresas existentes, que superan los proyectos primitivos.

La industrialización comenzada con el Polo de Promoción comprende una gama muy variada de industrias, desde las grandes factorías, como la Firestone, Compañía Hispano-Holandesa o la de Radiadores Radial, hasta las centrales lecheras, fábricas de colchones y almohadas, de curtidos, de máquinas-herramientas, calzados, revestimientos para edificaciones, estructuras metálicas y calderería, plásticos vitrificados, aceros de presión y eléctricos, etc., etc.

Las inversiones totales aprobadas, que suman la cantidad de 6.809,7 millones de pesetas, con 11.849 puestos de trabajo, corresponden principalmente a las siguientes industrias: siderometalúrgicas, 1.682,3 millones de pesetas y 3.188 puestos de trabajo; químicas, 1.247,6 millones de pesetas y 1.428 puestos de trabajo; alimentación, 1.007 millones de pesetas y 1.139 puestos de trabajo y otras de menor importancia hasta la cifra total de inversiones indicada.

Este acontecimiento —el del Polo de Promoción—, de consecuencias tan importantes, y por cuya realización tanto trabajaron nuestras Autoridades, se ha llevado a feliz término en cuanto los medios lo han permitido; y lo que era en 1963 una justa aspiración, nos cabe hoy la satisfacción de poder contemplarlo como una feliz realidad, que ha producido ya en la

provincia, como era de esperar, un cambio apreciable en su estructura socioeconómica.

El Polo, efectivamente, ha creado una nueva mentalidad ciudadana: en los empresario, en los obreros, en el ciudadano medio y en las instituciones. Este despegue del Burgos agrícola y ganadero, surgido a la sombra de nuestra maravillosa Catedral, constituye una fuente de riqueza que se abre ante el futuro y que llevará su influencia beneficiosa a todas las provincias cercanas, irradiando Burgos en lo material como antes, en los siglos pasados, lo hizo en lo espiritual.

Además, Burgos tiene una antigua tradición industrial. Así, en el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1750-54, los productos obtenidos por Burgos —unido a Logroño y Santander— importaban 133,66 millones de reales de vellón, que procedían de productos del Real, Industrial y Comercio. El producto principal procedía de los ingresos de Real —sobre bienes inmuebles—; y el producto más alto de la renta industrial, según el catastro del Marqués de la Ensenada, correspondía a Burgos —37,91 por 100—, Galicia —38,78 por 100—, Salamanca —37,91 por 100—, León —37,87 por 100— y Toledo —37,30 por 100—.

La participación de Burgos —que comprendía Castilla y León— en el producto bruto, era del 42,72 por 100, ocupando el 9.º lugar de las 22 provincias examinadas.

III. --- ENERGIA

La importancia de los recursos energéticos es vital para todo espacio económico —nacional, provincial o local—, puesto que con el desarrollo del maquinismo las fuentes de energía constituyen la base del funcionamiento de la industria moderna. Actualmente, las tres formas clásicas de energía: carbón, petróleo y energía hidroeléctrica, van a ser completadas con la energía nuclear.

En Burgos, las fuentes energéticas y el consumo han crecido considerablemente en los últimos años. Así, el consumo de energía en la capital y provincia fue en 1966, en toneladas equivalentes de carbón, que es una medida internacionalmente aceptada, de 455.000, de las que correspondieron al carbón 163.000 T.E.C., siguiendo en importancia la electricidad, con 126.000 T.E.C. El consumo ha crecido en la forma siguiente:

1963	348.000	T.E.C.
1964	379.600	»
1965	411.200	»
1966	455.000	»

El consumo energético burgalés es superior al de Alava, Castellón, Logroño, Cáceres, Avila, Segovia, Granada, Almería, Jaén, etcétera.

En cuanto a la producción de electricidad y a la potencia instalada, ha tenido la siguiente evolución:

Años	Potencia instalada	Producción
1949	28.828 KVA.	46.858.467 Kwh.
1965	34.564 »	163.564.000 »
1966	44.680 »	174.521.000 »

En el futuro, las fuentes energéticas de Burgos aumentarán extraordinariamente cuando se ponga en servicio, hacia 1970, la Central Nuclear de Santa María de Garoña, de la Sociedad Nuclenor, que tendrá una potencia de 460.000 KW., y una producción anual de 3.400 millones de Kwh., lo que representará un aumento del mil por 100 sobre el consumo actual de la provincia, que se aproxima a los 350 millones de Kwh.

De aquí que Burgos, que hasta ahora se veía obligado a importar energía eléctrica, se convertirá en exportador de energía a través de la interconexión con las grandes líneas de transporte nacionales y de la subestación de Villalbilla, que garantizará el suministro.

IV. --- FINANZAS. BANCOS Y CAJAS DE AHORRO

El avance y el desarrollo de la ciudad y provincia se refleja también en el aumento de los depósitos bancarios y en el incremento de los saldos de ahorro dedicados a recoger las rentas no consumidas, como se aprecia por las siguientes cifras:

Los depósitos bancarios sumaban en 30 de septiembre de 1968 la cantidad de 6.312 millones de pesetas, lo que representa el 0,80 del total de los depósitos españoles, que sumaban en dicha fecha 790.662 millones de pesetas. La partida principal de los depósitos bancarios burgaleses, la constituyen los depósitos de ahorro, que importaban 2.509 millones de pesetas en la fecha citada.

Asimismo, las Cajas de Ahorro burgalesas, han pasado de 176.552 impositores en 1957 a 537.862 en 1.º de enero de 1969; y los saldos de los impositores han evolucionado igualmente,

de 884.863.000 pesetas, en 1957, a 7.827,8 millones de pesetas en 1-1-1969.

V. --- EDUCACION Y CULTURA

a) **Burgos en la cultura nacional.** — El avance en educación ha sido espectacular en Burgos, pues han aumentado el número de Centros docentes y el alumnado en mayor proporción que el crecimiento vegetativo. Ello revela lo que ha dado en llamarse la «explosión de conocimiento» y el interés del Gobierno y de las Corporaciones Locales en conceder cada vez una mayor atención a la necesidad de proyectar la enseñanza, no sólo como un elemento de consumo deseable en sí, sino también como una inversión indispensable para el crecimiento económico.

Así, en 1936 la provincia de Burgos no disponía más que de un solo Instituto de Enseñanza Media, mientras que en la actualidad tiene tres: dos (masculino y femenino) en la capital y otro, mixto, en Aranda de Duero, además de funcionar en el barrio de Gamonal una filial del Instituto Femenino.

El número de alumnos de Enseñanza Media ha crecido en una elevada proporción, pues en 1933 sólo había matriculados, entre colegiados, oficiales y libres, 556 alumnos, mientras que en 1963 sumaban ya 6.544, que se elevaron a 10.800 en el curso 1965-66, entre los diversos cursos, el Grado Superior y el Universitario.

Por otra parte, se han creado después de la Guerra diversos centros docentes, tales como: la Escuela Profesional de Comercio, Escuela de Arquitectos Técnicos, Escuela de Ayudantes de Obras Públicas, Institutos de Enseñanza Media y Profesional, Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Escuelas de Formación Profesional, entre todas las cuales, junto con la Enseñanza Primaria, suman una población escolar de más de 71.000 alumnos, pues sólo ésta última tiene en la capital y provincia más de 54.000 escolares.

En construcciones escolares se ha realizado también una gran labor durante los años 1962 a 1968, construyéndose 203 escuelas y 208 viviendas para maestros, por una inversión total de 107 millones de pesetas.

b) **Burgos por la Universidad castellana.** — La reciente concesión de una Universidad a Bilbao y de Facultades a las provincias de Santander, Guipúzcoa y Badajoz, entre otras, ha recordado la reivindicación que, sobre la creación de centros

docentes universitarios, tiene planteada Burgos ante el Ministerio de Educación y Ciencia desde hace algún tiempo, no sólo para elevar el nivel cultural de nuestra ciudad y provincia, sino también para contribuir a resolver eso que ha dado en llamarse el «gigantismo universitario».

En efecto; entre las Universidades de Madrid y Barcelona se encuentra reunido el 58 por 100 del alumnado universitario español. El crecimiento masivo de los estudiantes es tan ingente en todos los países y también en España —y habrá de crecer aún más— que algunas universidades se ven precisadas a cumplir su tarea educativa en condiciones casi dramáticas.

En Salamanca, Barcelona, Granada y Zaragoza, superan los dos mil alumnos sus Facultades de Medicina, y en la de Madrid, pasan de cinco mil; cifras éstas inaceptables desde cualquier punto de vista. Piénsese que la Escuela de Medicina de Puerto Rico no admite más que 50 estudiantes por curso, y lo mismo el «India Institute of Medical Sciences» de Nueva Delhi, por no citar sino dos ejemplos recientes. Por término medio, son cien los alumnos de un curso en las Escuelas de Medicina norteamericanas; y en las recomendaciones finales de la última conferencia de la Organización Mundial de la Salud sobre Enseñanza de la Medicina, celebrada en Nueva Delhi en 1966, se fijaron los topes de 100 a 150 alumnos por curso, y se condenó, con pesar y sentimiento, las cifras de alumnado superiores a 200 por curso.

De ahí la conveniencia, e incluso la necesidad, de la descentralización universitaria. Y así, frente a las llamadas «Universidades metropolitanas» deben crearse las Universidades de ciudades menores y hasta en ciertos pueblos de importancia demográfica y económica, por las indudables ventajas que pueden derivarse para el alumnado y para la enseñanza.

La ordenación universitaria española, ha conservado durante más de un siglo la estructura territorial que se determinó por el Decreto de don José Pidal, de 17 de septiembre de 1845, confirmado luego, con ligeras modificaciones, por la llamada «Ley Moyano», de 1857 —Ley General de Instrucción Pública— que mantuvo la división universitaria española en diez distritos, que se aumentaron a doce por la creación de las Universidades de Murcia y de La Laguna, en 1915 y 1927, respectivamente. División territorial docente que es de indudable influencia francesa, pues es bien sabido que la Administración española y nuestro Derecho administrativo han sido siempre —pese a innegables e importantes rasgos autóctonos— muy tributarios del vecino país. Y de ser verdad que no existen pirineos, sería precisamente en esta materia, desde la división de Poderes en

la Constitución de 1812 —y aun antes— hasta el Plan de Desarrollo, el régimen general universitario y el de los distritos docentes.

Más hora es ya —y el Ministerio de Educación y Ciencia así lo ha comprendido— de aumentar el número de centros de enseñanza superior y de descentralizar los estudios universitarios, por poderosas y evidentes razones.

Por otra parte, la tradición académica de Burgos, desde las escuelas de arte, que florecieron en nuestra ciudad durante la Edad Media, la escultórica del siglo XIII, la de la pintura primitiva, la que triunfó en los cinceles de Siloe y los Colonia, hasta la «Universidad» de Segunda Enseñanza, de 1882, pasando por la Escuela o Colegio de Cirugía, concedido a Burgos por Carlos IV, el Estudio de Cerámica del Sarmental, del siglo XIV, las Escuelas o Cátedras de Estudios Superiores, el Estudio de Poesía y Retórica de 1527 y el Colegio de San Nicolás, demuestran que Burgos —el Burgos labriego y señorial, terruñero y altivo, que es poesía hecha piedra por el milagro de grandes artistas—, con una población docente de unos 71.000 escolares —incluida la primera enseñanza— tiene méritos más que suficientes para lograr la concesión de una Universidad que irradie espiritualidad, porque ese fue siempre el destino y la misión histórica de nuestra ciudad. En torno a Burgos nació Castilla, esa Castilla que crece, se desarrolla y avanza sin cesar, como se lee en el Poema del Cid.

El censo de población del año 1965 daba a Burgos una demografía de 358.122 habitantes —180.141 varones y 177.981 hembras—, de los que correspondían a la capital 94.774 habitantes —hoy es de 100.413—. De esta población sale todos los años el alumnado que cursa sus estudios en los centros docentes.

Y aun teniendo en cuenta la imprecisión de algunas estadísticas, el censo docente burgalés puede cifrarse en más de 71.000 alumnos, incluida la primera enseñanza. De esta cifra, el número de alumnos que puede servir de base para calcular los futuros universitarios, ascenderá aproximadamente a unos 2.000, entre los que se han incluido los estudiantes del grado superior y los del Preuniversitario, que son los que pueden formar la masa escolar universitaria para las Facultades y centros cuya creación Burgos reivindica.

Además, existen seis provincias —Burgos, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra y Logroño— que tienen un porcentaje de alumnos universitarios y de Escuelas Técnicas Superiores más elevado incluso al de algunas ciudades que son cabeza de distrito universitario. Tal es nuestro caso, pues Burgos, que tenía en 1962 una renta individual de 19.898 pesetas —inferior a la

renta media nacional—, daba un mayor coeficiente de alumnos universitarios por cada 10.000 habitantes —25,58—, que Oviedo —23,38, Granada —23,05—, Santa Cruz de Tenerife —22,01—, Valencia —21,11—, Murcia —20,67— y Sevilla —18,24—, que son cabeza de distrito universitario, hallándose también Burgos por delante de otras 30 provincial, por el número de alumnos universitarios.

Ello quiere decir, que la aportación de Burgos a la Universidad, por número de alumnos, es superior, por la base tomada de 10.000 habitantes, que muchas provincias españolas, ya que ocupa el número 13 en la clasificación general del censo de alumnos universitarios.

El hecho, comprobado estadísticamente, es de una importancia extraordinaria para justificar la petición de una Universidad en nuestra ciudad, por la segura afluencia de alumnos que habrían de matricularse en ella, en lugar de acudir, por necesidad, a los distritos universitarios más próximos, incluso a Madrid.

A nuestro juicio, debieran crearse en Burgos una Escuela Superior de Arquitectura, que culminaría los estudios de la Escuela de Aparejadores; una Facultad de Filosofía, y Letras —en sus dos secciones de Filología Románica y Filología Moderna— y una Facultad de Derecho, porque la tradición de Burgos es jurídica, literaria y filológica, y son muchos los alumnos burgaleses que cursan sus estudios en ambas ramas del saber en diferentes Universidades españolas.

Y en estos momentos en que la justicia social y la igualdad de oportunidades son el eje y fundamento de la política nacional, deben crearse en nuestra ciudad centros de enseñanza superior eficaces, para que muchas inteligencias no se pierdan estérilmente y Burgos quede vinculado a la nueva política universitaria de democratización y descentralización de la enseñanza. Confiarnos en que nuestras autoridades, a través del Patronato que se ha constituido para la creación de la Universidad que se pide, contribuya de manera importante a la financiación de las necesidades de la enseñanza superior.

Y como padres de futuros universitarios, o como tales universitarios, y de manera indirecta la provincia entera, hacemos votos sinceros para que se conviertan en realidad las justas aspiraciones burgalesas, para que nuestra tierra, cargada de tradición y de historia, sea una ciudad cuyo ayer espléndido y glorioso consiga un mañana digno de su ejecutoria y de su espíritu abnegado.

c) Producción editorial burgalesa. — En Burgos se publicaron durante 1966, 179 obras —149 libros y 30 folletos—, con

un total de 1.133.000 ejemplares, siendo nuestra ciudad la sexta de España por el número de publicaciones, por delante de ciudades universitarias como Valladolid, Oviedo, Salamanca, Granada, Murcia, Sevilla y Santa Cruz de Tenerife, lo que dice mucho en favor de la ascensión cultural de nuestra ciudad.

VI. --- EL PETROLEO BURGALÉS

Las explotaciones y sondeos realizados en nuestra provincia, que dieron por resultado el descubrimiento de petróleo en Ayoluengo en 1964, en las capas del cratóceo, han constituido un acontecimiento de primera magnitud, no sólo por las necesidades del consumo nacional, sino por lo que ello puede representar para Burgos si llegan a localizarse yacimientos de elevada rentabilidad. Hasta 1967 se habían realizado en Ayoluengo 18 sondeos en total —uno de descubrimiento y los otros 17 de desarrollo—, de los cuales tres han resultado secos, lo que da una eficiencia de desarrollo del 84 por 100, que es bastante correcta, dado que dicho coeficiente varía en el mundo del 80 al 90 por 100.

Los resultados que se han obtenido hasta la fecha permiten cierto optimismo, pues la producción media para los 15 pozos productivos es de 55 toneladas por día y pozo. Parece ser que se llegará en los próximos años a los 60 sondeos de desarrollo, lo que supondría, si se mantiene la productividad citada, una extracción anual de crudo de 1,5 a tres millones de toneladas. Y tal producción definiría un buen yacimiento de tipo medio.

También se han descubierto yacimientos en el Tozo, Huidobro y Polientes, situados cerca de Ayoluengo; pero se desconocen su importancia y posibilidades.

Por último, en el mes de octubre de 1968, comenzaron las pruebas de producción industrial en los yacimientos de Hontomín, recientemente descubiertos, mediante perforaciones en terrenos del jurásico, a 1.359 metros de profundidad, teniendo proyectado abrir hasta 20 pozos, sin que puedan establecerse todavía conclusiones definitivas sobre este nuevo yacimiento burgalés, que confirma la riqueza de nuestro subsuelo en esta fuente tan importante de energía primaria.

VII. --- PRESUPUESTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Existe una magnitud, aparte de la población, que es interesante tener en cuenta en cualquier análisis económico, pues

pone en evidencia la vitalidad y el desarrollo de estas células estatales, y son los presupuestos municipales. A pesar de la importancia que esta magnitud tiene, es olvidada con bastante frecuencia, dejando un vacío injustificable en cualquier análisis que trate de la evolución y del avance económico de la provincia.

Los Municipios, a pesar de la insuficiencia de los medios con que cuentan, desempeñan una actividad que abarca la totalidad de los intereses o necesidades comunales, considerada como esfera de su competencia privativa, así como la colaboración que presta al Estado en la realización de servicios generales.

El documento contable que refleja la actividad inversora y las prestaciones de servicios, es el presupuesto municipal.

La cooperación provincial, asimismo, a los servicios municipales se traduce en orientación económica y técnica, siendo los objetivos a alcanzar de dos clases: sociales y económicos. Los primeros tratan de lograr el bienestar de la población, y los económicos se refieren a la formación de una estructura básica favorable para el desarrollo comarcal o local, fomentando la instalación de industrias, turismo, comercio y educación.

Finalmente, interesa conocer la evolución que han experimentado los presupuestos de la Diputación Provincial y de los Ayuntamientos durante el período 1959-1967. Así, los presupuestos de ingresos y gastos de la Diputación Provincial han pasado, de 40.909.000 pesetas, en 1959, a 86.300.000 pesetas, en 1967.

Los presupuestos municipales han seguido un ritmo parecido de crecimiento, ya que en 1959 importaban 130,56 millones de pesetas y en 1967, 266,22 millones de pesetas, lo que indica un crecimiento de más del 100 por 100 en nueve años.

VIII. --- INDICADORES ECONOMICOS

Los indicadores económicos son unos índices que recogen los datos existentes sobre la realidad social de una provincia o nación —en este caso, sobre Burgos—, y marcan la coyuntura y el grado de bienestar y de desarrollo alcanzado por la comunidad de la capital y de la provincia de Burgos.

Adicho efecto, emplearemos una metodología que recoja la situación sociológica de nuestra provincia a base de indicadores analíticos referidos a la población, la economía, la estratificación y movilidad social, los sectores marginales de la socie-

dad, familia, alimentación, sanidad, educación, trabajo y distribución de la renta, vivienda y equipamiento social, todo ello en forma esquemática.

Los indicadores examinados, son los siguientes:

I. — POBLACION:

- 1) La población total burgalesa en 1967 era de 350.094 habitantes.
- 2) El número de habitantes por kilómetro cuadrado en la misma fecha era de 25.
- 3) El crecimiento vegetativo en el período 1950-60, fue del 11 por 1.000.
- 4) La tasa de natalidad por 1.000 habitantes era de 21 en 1960, esto es, del 2,1 por 100.
- 5) La tasa de mortalidad general en 1960 era del 9 por 1.000.
- 6) La tasa de mortalidad infantil en la misma fecha era del 45 por 1.000 (en Palencia era del 62 por 1.000 y del 47 por 1.000 en Valladolid).
- 7) La esperanza de vida para los nacidos en 1960 es de 68,6 años, si no varían las tasas actuales de mortalidad.
- 8) El número de inmigrantes en 1962 fue de 6 por 1.000 habitantes, y del 16 por 1.000 el número de emigrantes.
- 9) El número de varones por cada 100 mujeres era de 102 en 1966.
- 10) El porcentaje de personas que nacieron y viven en la provincia de Burgos era del 69 en 1966.
- 11) En 1960 el 30 por 100 de la población tenía menos de 15 años, y el 8 por 100 de la población tenía 65 o más años.

II. — ECONOMIA:

- 1) El importe de los presupuestos municipales (en miles de pesetas por habitante en 1962), era de 21.000.
- 2) En 1960 había un establecimiento bancario par cada 10.000 habitantes.
- 3) El número de Cajas de Ahorros era de 1 por cada 10.000 habitantes en 1960.
- 4) La cuantía de los protestos de letras fue de 550 pesetas por habitante en 1962 (en Vizcaya era de 1.581 pesetas y de 812 pesetas en Valladolid).
- 5) El índice turístico para 1963 era de 480 plazas entre hoteles y campings.

- 6) El consumo energético total en 1963 era de 923 toneladas equivalentes de carbón por cada 1.000 habitantes.
- 7) El consumo de agua para usos domésticos en 1961 era de 13 m³, por habitante y año.
- 8) El consumo de fluido eléctrico para usos domésticos en 1961 era de 60 Kwh., por habitante y año (en Santander era de 104, en Madrid de 192 y en Valladolid de 80 Kwh.).
- 9) La proporción de explotaciones agrarias de menos de una hectárea, en 1962, era del 19 por 100 (minifundio).
- 10) La proporción de explotaciones agrarias de 150 Has., o más en 1962, era del 12 por 100.
- 11) La proporción labrada del total de superficie productiva, era del 41 por 100 (en Valladolid era del 81 por 100).
- 12) El valor de la producción «per cápita» en 1962 era de 20.936 pesetas.
- 13) El incremento de la producción neta total de 1960 a 1962, fue del 39,60 por 100.

III. — ESTRATIFICACION Y MOVILIDAD SOCIAL:

- 1) La proporción de la población activa que trabajaba en los diferentes sectores en 1965, era el siguiente:
 - a) Agricultura, el 45 por 100.
 - b) Industria, el 25 por 100.
 - c) Servicios, el 30 por 100.
- 2) La proporción de trabajadores no manuales (directores, técnicos superiores, etcétera, en 1965), era de 179 por 1.000.
- 3) La proporción de la población que se clasifica a sí misma en las clases alta y media alta (índice de conciencia de clase), era del 13 por 100 en 1965.
- 4) El índice de modernismo era del 1,5 en 1966 (el índice oscila entre 0 y 7).
- 5) El índice de movilidad social vertical (ascendente), esto es, de las personas que tienen una ocupación superior a la que tenían sus padres, era del 32 por 100 de la población activa en 1966.

IV. — POBREZA, DEPENDENCIA Y DESVALIMIENTO:

- 1) La proporción de trabajadores por cuenta ajena del total de población agraria, era del 8 por 100 en 1962.
- 2) El número de personas acogidas en establecimientos be-

- néficos, no sanitarios, era de 296 por 100.000 habitantes en 1963.
- 3) La proporción de personas con ingresos inferiores a 5.000 pesetas mensuales en 1966, era del 71 por 100.
 - 4) La población inactiva sobre el total de población, era del 59 por 100 en 1965.

V. — SECTORES MARGINALES DE LA SOCIEDAD:

- 1) El número de nacidos vivos, ilegítimos, por 10.000 habitantes, era de 46 en 1960, que es una de las cifras más bajas de España.
- 2) El número de toxicómanos por 100.000 habitantes en 1962, era de 1.
- 3) El número de sumarios incoados en los Juzgados de Instrucción en 1962, fue de 49 por 1.000 habitantes.
- 4) El número de expedientes instruidos en los Tribunales de menores en 1962, fue de 61 por 1.000 habitantes.

VI. — FAMILIA:

- 1) El número de solicitudes de premios a la natalidad en 1963, fue de 7 por cada 10.000 habitantes.
- 2) La media aritmética de personas por hogar en 1960, era de 4,1.
- 3) El número de titulares de carnet de familia numerosa en 1965, era de 64 por 1.000 cabezas de familia.

VII. — ELEMENTOS PSICO-SOCIALES:

- 1) La proporción de personas que suelen ir al cine (1966), era del 26 por 100.
- 2) La proporción de personas que escuchaban la radio en 1966, era del 81 por 100.
- 3) La proporción de personas que veían la televisión en 1966, era del 34 por 100.

VIII. — ALIMENTACION:

- 1) La proporción de gastos en alimentación sobre el consumo total, fue del 44 por 100 en 1964.

- 2) Lo gastado por habitante y año en carne en 1962, fue de 1.093 pesetas.
- 3) Lo gastado por habitante en pescado en el año 1962, fue de 333 pesetas.
- 4) El número de toneladas, en canal, de las reses sacrificadas en 1961, por 1.000 habitantes, fue de 26.
- 5) El valor de la producción alimentaria, en miles de pesetas por habitante en 1962, fue de 3.746.
- 6) El consumo medio por persona en alimentación, en 1964, fue de 7.561 pesetas por habitante y año.

IX. — SANIDAD:

- 1) Los gastos «per cápita», en sanidad, de las Corporaciones Locales en 1963, fue de 69 pesetas.
- 2) El número de camas en hospitales por 10.000 habitantes, en 1964, era de 37.
- 3) El porcentaje de fallecidos por enfermedades infecciosas y parasitarias en 1962, fue de 13.
- 4) La proporción de hogares sin agua en municipios de menos de 3.000 habitantes en 1960, era de 89 por 100.
- 5) El número de médicos en ejercicio por 100.000 habitantes, en 1962, era de 122.
- 6) El número de farmacias por 100.000 habitantes en 1963, era de 34.
- 7) Los gastos por persona en sanidad en 1964, ascendieron a 440 pesetas.

X. — EDUCACION:

- 1) El número de unidades escolares de enseñanza primaria por 10.000 habitantes era de 57 en el curso 1964-65.
- 2) El número de analfabetos por 10.000 habitantes, varones, de 21 años, era de 85 en 1963.
- 3) El número de alumnos de enseñanza primaria matriculados por 1.000 habitantes era de 150 en el curso 1964-65.
- 4) El número de alumnos de enseñanza media matriculos por 10.000 habitantes en el curso 1964-65, era de 243.
- 5) El número de Centros de enseñanza media de todas clases por 100.000 habitantes, era de 3,8 en 1965.
- 6) El número de alumnos matriculados en Escuelas Normales por 10.000 habitantes, era de 21 en el curso 1964-65.
- 7) El número de alumnos de Escuelas de Comercio matricu-

- lados en el curso 1964-65, era de 6 por 10.000 habitantes.
- 8) El número de volúmenes en las bibliotecas por 1.000 habitantes, era de 319 en 1960, aunque se ha incrementado bastante en los últimos años.
 - 9) El número de ejemplares de periódicos tirados por 1.000 habitantes era de 29 en 1963.
 - 10) El número de teleclubs por 100.000 habitantes, era de 30 en 1965.
 - 11) El gasto «per cápita» de las Corporaciones locales en cultura, en 1965, fue de 17 pesetas.
 - 12) El promedio del gasto por persona en enseñanza, fue de 230 pesetas en 1964.

XI. — TRABAJO Y DISTRIBUCION DE LA RENTA:

- 1) La renta «per cápita» por individuo activo en la agricultura, era de 33.000 pesetas en 1962.
- 2) La renta «per cápita» por individuo activo en la industria, era de 58.000 pesetas en 1962.
- 3) La renta «per cápita» en los servicios por individuo activo, era de 64.000 pesetas en 1962.
- 4) La renta «per cápita» total por individuo activo en 1962, fue de 46.000 pesetas.
- 5) El número de colocaciones por 1.000 habitantes en 1965, fue de 12.
- 6) El número de trabajadores en paro involuntario en 31 de diciembre de 1965, por 10.000 habitantes, era de 7.
- 7) La proporción de la población activa sobre el total, en 1965, era del 41 por 100.

XII. — VIVIENDA:

- 1) El número de viviendas construídas con protección oficial entre 1961 y 1965, por 10.000 habitantes, fue de 239.
- 2) El número de viviendas sin inodoro en municipios de más de 10.000 habitantes, era del 14, en 1960.
- 3) La media de habitaciones por hogar en 1960, era de 4,6.
- 4) El promedio de personas por habitación, en 1960, era de 0,89.
- 5) El número de viviendas por 1.000 habitantes, era de 262 en 1960.
- 6) El gasto promedio por persona en vivienda en 1964, era de 1.135 pesetas.

XIII. — EQUIPAMIENTO SOCIAL:

- 1) El número de teléfonos por 1.000 habitantes en 1962, era de 40.
- 2) El número de camiones por 10.000 habitantes en 1964, era de 96.
- 3) El número de turismos por 1.000 habitantes en 1964, era de 10.
- 4) El número de familias con teléfono en municipios de menos de 3.000 habitantes, era de 30 en 1960.
- 5) El número de familias con lavadora en municipios de menos de 3.000 habitantes, era del 23 por 100.
- 6) El número de familias con bicicleta en municipios menores de 3.000 habitantes, era del 35 por 100 en 1960.
- 7) El número total de localidades en las salas de proyección cinematográfica por 1.000 habitantes, era de 78 en 1965.
- 8) El número de plazas en establecimientos hoteleros por 1.000 habitantes en 1965, era de 6.
- 9) El número de iglesias por 1.000 habitantes en 1961, era de 5.
- 10) El número de taxis y automóviles de turismo de alquiler en circulación por 10.000 habitantes en 1962, era de 9.

Y al llegar al final de este trabajo, en el que hemos utilizado 13 indicadores generales, creemos que se puede llevar a cabo un análisis bastante completo de la situación social de la población burgalesa, estando seguros de que la combinación de estos indicadores de tipo subjetivo, junto con otros de índole más objetiva, serán de la máxima utilidad en el estudio de la realidad socio-económica de nuestra provincia.

IX. --- NECESIDADES Y EXIGENCIAS QUE SE CONSIDERAN FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS DURANTE EL CUATRIENIO 1968-1971.

Entre los objetivos aún por alcanzar, se encuentran los referentes a: a) **Ganadería:** aumento de los pastizales; mejora de la ganadería; perfeccionamiento de la alimentación, higiene y sanidad pecuaria; promoción de la capacitación agraria; construcción de alojamientos para el ganado; instalación de una red de mataderos frigoríficos, que podrían localizarse en Villar-

cayo, Salas de los Infantes y Lerma, así como fábricas de piensos compuestos en Miranda de Ebro, Villarcayo, Villadiego y Castrojeriz. **b) En la concentración parcelaria:** para reducir el minifundio, acelerando además la ordenación rural; debe procederse a la implantación de regadíos como complemento de la concentración, debiendo instarse la inmediata puesta en marcha de la obras del pantano de Retuerta, y si esto no es posible técnicamente, estudiarse el proyecto del pantano de los Vados en Salas de los Infantes; también procede estudiarse la redacción de los proyectos de los Pantanos de Garganchón, de otro en la cabecera del río Odra, así como los de Cigüenza y el de Las Machorras en el Trueba; debe ejecutarse el proyecto de la puesta en riego de la Vega de Quecedo, del Valle de Valdivielso, conocido por el «Plan Piloto del Valle de Valdivielso».

c) Turismo: procede declarar a Burgos y su provincia, que tantas bellezas y tesoros contiene, zona de turismo de primer orden, y que se incluya como tal en las rutas nacionales de turismo; hay que solicitar del Patronato Nacional de Turismo la construcción en la capital de un hotel de lujo, aprovechando alguno de sus edificios históricos, y debe construirse, en la zona norte, en el lugar más indicado para ello, un parador de turismo y una estación de invierno. **d) Sanidad:** Realizar el abastecimiento de aguas, mataderos y lavaderos en aquellos municipios de la provincia que carezcan de ellos y que figuren en el Plan estudiado por la Diputación Provincial; activación de la construcción del segundo pantano en el río Arlanzón, que sirva al propio tiempo de embalse para el abastecimiento de la ciudad; mejora de los sistemas de depuración previa de las aguas con sedimentación, filtración y coagulación, y reforma y ampliación de la red de distribución de agua potable en Burgos; construcción en Aranda de Duero y Miranda de Ebro de una estación depuradora de aguas residuales; creación en Burgos de un complejo sanitario asistencial, y creación de un hospital psiquiátrico, bien provincial, o bien mancomunado. **e) Vivienda:** considerando la vivienda como una de las tres necesidades primarias del hombre, se impone como un deber irrenunciable de justicia social proporcionar a cada familia una vivienda digna y decorosa, considerándose de urgente necesidad la redacción de los planes generales de Ordenación Urbana de Burgos capital, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Briviesca, Lerma y Roa de Duero, sin olvidar las necesidades de los núcleos rurales más importantes, independientemente de los señalados. **f) Ferrocarriles:** que se inste la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo y que se consignent en los Presupuestos las partidas necesarias para la terminación de las

obras; que se ejecuten las obras para el tendido del ramal ferroviario al polígono industrial de Villalonquéjar, como está programado en el II Plan de Desarrollo. g) **Salas de los Infantes:** que se declare a la comarca de Salas de los Infantes zona de localización preferente para la industria de la madera y sus derivados, y que se solicite de los poderes públicos la Ordenación Rural de la comarca. h) **Industrialización:** que continúe el Polo de Promoción de Burgos en los sucesivos Planes de Desarrollo; necesidad de dar efectividad y vigencia al Polígono de Descongestión Industrial de Aranda de Duero; que se tramite la designación de Miranda de Ebro como Polígono de Descongestión Industrial de la zona Norte. i) **Enseñanza y Formación Profesional:** creación de una Universidad Laboral, de una Facultad universitaria y de una Escuela Técnica Superior de Arquitectura como complemento de la Escuela de Aparejadores, y j) **Aeródromo de Villafria:** considerando que en la provincia de Burgos no existe más aeródromo que el militar de Villafria, y teniendo en cuenta las necesidades de la industria y de una ciudad en crecimiento, del comercio y del turismo, solicitar de la Superioridad la creación de un aeropuerto en Burgos.

X. --- CONSIDERACION FINAL

Tales son, en resumen, las principales magnitudes macroeconómicas y los deseos del desarrollo económico burgalés. Es evidente —las cifras lo revelan— que hemos acertado el «gap» tecnológico, el «gap» industrial y el «gap» cultural que Burgos tenía respecto a otras provincias de nuestra Patria, lo que demuestra el esfuerzo desplegado a lo largo de estos últimos años en los diversos sectores de la vida económica y social, y ello constituye una verdadera marca en la historia burgalesa.

El desafío burgalés está, pues, en marcha hacia la nueva frontera. Los burgaleses van a empeñarse en la tarea de reconstruir a Burgos, de hacerlo más grande, más amplio, más universal, más rentable. Es un empeño en la formación de un sentido comunitario —de una nueva conciencia colectiva—, con fe y entusiasmo en el fomento de ese provincialismo sano, integrador y positivo que hace grandes a los pueblos. Y no nos preguntemos —con censurable egoísmo— qué es lo que la Administración Central va a hacer por nosotros, sino qué es lo que cada uno de nosotros estamos dispuestos a hacer por la prosperidad material y la perfección moral de nuestro pueblo.

De aquí que el desafío burgalés sea un reto a los hombres de Burgos, que deberán estar dispuestos a romper todas las fronteras, a introducirse vigorosamente en el desarrollo de España, porque este es el momento preciso, justo y crítico de nuestra redención, ya que todos, cada uno a su manera y a su medida, han de poner en común su aliento, su ilusión y su esfuerzo, para que, haciendo una labor de equipo, pueda lograrse una efectiva promoción de la persona y un auténtico nivel de desarrollo. Este es nuestro sueño, y con fe, confianza y tenacidad, podemos convertirlo, con la bendición de Dios, en realidad durante los próximos años.

Ernesto RUIZ Y G. DE LINARES

(De la London School of Economics)